

VISTO:

El Expediente N° 64.833/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 40 obra Nota interpuesta por la Lic. Andrea PAC mediante la cual solicita Licencia Breve por Estudios para participar en el VII Coloquio Internacional Spinoza, a realizarse entre los días 28 y 30 de Octubre de 2010, en la ciudad de Córdoba, mantener una entrevista con el Dr. Leiser MADANES, Director de su Tesis Doctoral en la ciudad de Buenos Aires y asistir al Congreso Ordinario de la CONADU Histórica los días 4 y 5 de Noviembre de 2010;

QUE de fs. 41 a 44 se cuenta con el Programa de las actividades que se efectuarán en el marco del VII Coloquio Internacional Spinoza;

QUE mediante Nota N° 916/10 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE por Nota N° 930/10 el Area Administración de Personal informa que la Lic. PAC se encuentra designada en UN (1) cargo Categoría Profesor Adjunto Ordinario – Dedicación Completa - Area Filosofía – Orientación Epistemología - División Cultura, Comunicación y Lingüística y que su solicitud se encuadra en la Resolución N° 050/91 – Régimen de Licencias por Estudios Avanzados e Investigación - Artículo 1° - Inc. f) Licencia breve y la otorga el Consejo de Unidad;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la Lic. Andrea PAC Licencia Breve por Estudios en el cargo Categoría Profesor Adjunto Ordinario – Dedicación Completa - Area Filosofía – Orientación Epistemología - División Cultura, Comunicación y Lingüística, en el período comprendido entre los días 25 de Octubre y 5 de Noviembre de 2010, para participar en el VII Coloquio Internacional Spinoza, a realizarse entre los días 28 y 30 de Octubre de 2010, en la ciudad de Córdoba, mantener una entrevista con el Dr. Leiser MADANES, Director de su Tesis Doctoral en la ciudad de Buenos Aires y asistir al Congreso Ordinario de la CONADU Histórica los días 4 y 5 de Noviembre de 2010;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Lic. Andrea PAC (C.U.I.L. N° 27-20202206-0) Licencia Breve por Estudios en el cargo Categoría Profesor Adjunto Ordinario – Dedicación Completa - Area Filosofía – Orientación Epistemología - División Cultura, Comunicación y Lingüística, en el período comprendido entre los días 25 de Octubre y 5 de Noviembre de 2010, para participar en el VII Coloquio Internacional Spinoza, a realizarse entre los días 28 y 30 de Octubre de 2010, en la ciudad de Córdoba, mantener una entrevista con el Dr. Leiser MADANES, Director de su Tesis Doctoral en la ciudad de Buenos Aires y asistir al Congreso Ordinario de la CONADU Histórica los días 4 y 5 de Noviembre de 2010.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Administración de Personal, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Administración,

///



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

111-2-

Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificación interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

845